DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona. Viernes 17 de Marzo de 1911

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4915

Alcance postal

Madrid 15.

Congreso

Orden del día.—Continúa la discusión del proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

Sin debate se aprueban los ocho primeros artículos del dictamen.

Al 9.° se admite una enmienda de D. Daniel López.

El Sr. Urzáiz combate el artículo modificado por la enmienda admitida.

Dice que la enmienda sobre la forma y efectos de la amortización de títulos ha mejorado, pero sigue siendo mala.

Claro es que la enmienda admitida propone la subasta para los casos en que los títulos estén por bajo de la par, y el sorteo, cuando lleguen ó pasen de la par.

Resulta, admitiendo esta enmienda, que los derrotados han sido los señores Cobián y Besada, porque se modifica la forma de extinción de la Deuda, propuesta por el proyecto presentado, por lo que pudiéramos llamar conjunción liberal-conservadora. (Risas).

Dice que, á pesar de todo, como sigue creyendo que este proyecto constituye un favor á los tenedores de la Deuda, él votará en contra.

El Sr. Besada dice que el Sr. Azcárate tuvo benevolencias para con el partido conservador, que ha aportado á este debate su opinión sin necesidad de acudir al diccionario de palabras gruesas que molestan y á las que acudió el señor Urzáiz.

Consigna que dos de las enmiendas al artículo 9.° son las que figuraban en el proyecto de los conservadores.

Celebra que el Gobierno pretenda ir á la amortización de la Deuda, decididamente, y aún más las modificaciones introducidas, pero encuentra males algunas cosas que existen en la primitiva redacción del artículo.

El Sr. Suárez Inclán (don Félix) contesta justificando la redacción del artículo. Niega al Sr. Urzáiz el derecho á afirmar que, gracias á su terquedad, se ha modificado el artículo, pues sin que el Sr. Urzáiz hablara, el Gobierno estaba dispuesto á aceptar la subasta, si así lo estimaba conveniente la Cámara, presentó la comisión.

Advierte que ya los Sres. Cobián y Besada han expuesto las ventajas que al país ha de producir la conversión de deuda perpetua en amortizable. Dice al Sr. Urzáiz que ya sabe que la mayor parte de los tratadistas dicen que en punto á deuda hay que atender más á los intereses que al capital. Vuelve á recordar la recogida de obligaciones de Aduanas, en 1901, en virtud de la cual se perjudicó al Tesoro en nueve millones.

El Sr. Urzáiz lo niega.

El Sr. Suárez Inclán prosigue su discurso. Dice que el Sr. Urzáiz no puede negar que en 1901 se equivocó en perjuicio del Tesoro, obligando al ministro que le sucedió á hacer un empréstito para subsanar el error. Aconseja al señor Urzáiz que no lance á la opinión por caminos equivocados y formule cargos faltos de fundamento.

El Sr. Urzáiz vuelve á rectificar y explica con detenimiento las causas y circunstancias de la recogida de obligaciones de Aduanas por él decretada en 1901, deduciendo que hay gran diferencia entre aquello y el proyecto que ahora se debate. Refiriéndose á lo que sobre él se ha dicho y escrito estos días, manifiesta que él lo ha oído y leído con perfecta calma y esto que se le han dicho verdaderas desvergüenzas, pues desvergüenza es decirle que lo que él exponía no era propio de hombres de honor y de personas decentes. Todo esto son cosas que se lanzan para desviar la opinión de su verdadero rumbo á falta de razones para contestarme.

Le dice al Sr. Suárez Inclán que no sabe por qué le molesta que le diga que le parece mejor lo que ha propuesto ó defendido hoy en materia de amortización de la Deuda que lo que proponía ayer la conjunción conservadora-democrática. (Risas). Dice que si no obstante lo que ha dicho ha tenido que pelear dos días para conseguir lo que pedía, es seguro que si hubiese sido más blando nada habría logrado en beneficio del interés público.

El Sr. Besada también rectifica y dice que tiene interés en que conste que cuando él presentó su proyecto el Exterior pasaba del 97 y algunas veces rozaba la par, el Amortizable del 5 por 100 estaba á 89 y el de 4 por 100 á 96. Al Sr. Urzáiz le dice que no comporta ni sus ideas ni su lenguaje en esta cuestión.

El Sr. Urzáiz manifiesta que él no dice nada que lealmente no pueda ser impugnado. Se reserva comprobar las cifras de cotización que ha dado el Sr. Besada, pero dice que para su argumentación, muy reiterada en este debate, le basta con que el Exterior estuviera á 97. Afirma que la conversión puede ser ó no conveniente según las condiciones en que se verifique y en el caso actual no es conveniente.

El Sr. Besada rectifica. Insiste en lamentar el lenguaje del Sr. Urzáiz.

que el Sr. Besada ... que con su canto atraen; pero él dice á los diputados lo que Ulises dijo á los suyos: que cuando pasasen junto á las sirenas se tapasen los oídos. Yo—añade—les digo lo que dice la frase célebre: desconfiad de la elocuencia y de la oratoria. Yo me fié de la elocuencia de Maura y me equivoqué. (Risas). No os fiéis de la elocuencia de Besada. Os lo dice Ulises. (Más risas) Dice que el aconsejaría que no se disolvieran las Cortes hasta que lleguen á su término legal. En ellas tiene Canalejas una gran mayoría. El Sr. Maura tiene también una minoría respetable. Yo estoy solo.

El Sr. Salvatella: Con nosotros. (Risas).

El Sr. Urzáiz sigue diciendo que la Monarquía nada gana con unas elecciones. Cree que no saldría de unas nuevas elecciones la verdadera representación del país. Para demostrar la razón de su actitud en este debate, dice que son numerosísimos los telegramas, cartas, tarjetas y visitas que recibe. Niega los conceptos que algunos periódicos le han atribuido sobre la responsabilidad del Rey con los ministros en los actos que realiza. Dice que él siempre dirá que tal ó cual nombramiento lo hace el Rey y no el Gobierno y puede decir que este nombramiento esté bien ó mal hecho. El Rey disuelve las Cortes, el Rey nombra su Gobierno, en una palabra, el Rey realiza actos, y estos actos, que son buenos ó son malos, son de su competencia. Lo que hacen los ministros es responder de los actos; pero quien los ejecuta es el Rey. Esta es la verdadera doctrina constitucional y quien no la comprende no conoce la Constitución. De esto á afirmar que yo atribuí al Rey la responsabilidad de los actos del Gobierno, media un abismo.

El Sr. Canalejas dice que cuando se habla de ciertas personas elevadas hay que hacerlo en términos que no puedan ser interpretados equivocadamente por la malicia de las gentes, como podría suceder con las palabras pronunciadas el otro día por el Sr. Urzáiz, si es que hubiesen tenido eficacia en la opinión.

El Sr. Urzáiz: La han tenido aquí dentro.

El Sr. Canalejas: Nosotros no hemos respondido á amenazas ni á violencias de lenguaje, sino á los dictados de la razón. Le dice el Sr. Urzáiz que está solo en el Parlamento, pues quiere enseñar al Rey, á los partidos y á la nación, y no es posible atesorar tanta ciencia, como tampoco es posible amedrentarse ante los embates de la calumnia y de la pasión.

El Sr. Urzáiz interrumpe frecuentemente.

El Sr. Salvatella también interrumpe.

El Sr. Canalejas: Yo no discuto ahora, con la minoría republicana, sino con el Sr. Urzáiz, que sabe defenderse.

El Sr. Salvatella: Cuando se trate de proyectos en los que hay sombras, todos podamos intervenir, aunque tengamos inconvenientes de interrumpir. Termina diciendo que los proyectos, cuando vienen al Parlamento, es para que todos los estudien y los modifiquen; que podrá haber errores, pero éstos son subsanables.

El Sr. Urzáiz aclara algunos conceptos del Sr. Canalejas, y dice que lo que él manifestó fué que el Rey proponía á las Cortes que hicieran un regalo, y repite que en España los ministros son responsables.

Queda aprobado el artículo 9.° y todo el dictamen.

A continuación se pone á debate el proyecto de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

El Sr. Urzáiz pregunta al Gobierno cual es el alcance del párrafo segundo del artículo 24.

El Sr. Cobián, contestándole, repite lo que ya dijo el otro día relatando lo que ocurre desde la publicación del decreto del Sr. Cánovas del Castillo. Se presentaron reclamaciones, se formularon expedientes y hay sentencias del Tribunal Supremo sobre la cuestión. Las reclamaciones se pueden formular constantemente, y á ponerlas límite viene el párrafo segundo del artículo 24, que señala el plazo de un año para formularlas. Además viene el artículo 31, que remacha el clavo. Seguramente el señor Urzaiz no lo ha leído.

El Sr. Urzaiz: Ya lo creo que lo he leído, y reproduce un artículo de la ley vigente.

El Sr. Cobian: ¿Qué quiere, pues, el Sr. Urzaiz?

El Sr. Urzaiz: Que se suprima este artículo y se resuelvan los expedientes

con arreglo á la legislación vigente, que es lo que no se hace desde hace tres años.

El Sr. Cobián: Hay una real orden que dispone no resolverlo hasta llegar á un convenio con la Santa Sede. Cita varias reales órdenes, hasta la de 1907, que originó un debate parlamentario, conviniéndose en mantener las cosas en su estado anterior. El partido conservador vino al poder y no resolvió los expedientes. Por la misma razón—añade—yo no resuelvo esos expedientes.

El Sr. Urzáiz dice que si honradamente es posible admitir reclamaciones contra actos producidos por un gobierno de hace 43 años.

El Sr. Cobián: La cuestión es si debe ó no mantenerse la prescripción, que es lo que solicitan los reclamantes.

El Sr. Urzáiz dice que á su juicio la legalidad vigente sanciona la incautación por el Estado de los bienes de las asociaciones religiosas que fueron vendidos, porque la ley posterior á la del 68 sólo dispuso que para remediar en lo posible sus efectos se devolverán los que aun no habían salido á la venta. Considera que el poder ejecutivo no puede resolver afirmativamente las reclamaciones, porque ellas se refieren á lo ordenado por una ley.

Afirma que las comunidades abandonaron sus pretensiones ó vendieron á bajo precio su derecho á la indemnización, pero vinieron los agentes que dan la cara, para que se formara ese remanso de muchos millones que se han ido acumulando durante 43 [illegible] pagarios por su importe, ocurriría que el beneficio habría de ser para todos los que negociaron con esos intereses, ó para los que cobrarán una buena comisión por gestionar la resolución favorable.

Yo conozco muchos casos de inmoralidad administrativa, porque he sido gobernador, intendente de Hacienda y consejero de Estado, pero no conozco nada más escandaloso que lo que se propone ahora en esos expedientes. Algunos se han resuelto favorablemente por el Consejo de Estado, pero con voto mio particular; y ¡cuáles no habrán sido los fundamentos de mi voto, cuando ningún ministro de Hacienda se ha atrevido á resolver los expedientes!

El orador se siente muy fatigado y el presidente suspende el debate.

Se acuerda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Ofrecimientos

Al terminar la sesión del Congreso, el Sr. Urzáiz se ha acercado á un grupo en el que estaban Pablo Iglesias y algunos republicanos, y les ha preguntado si ahora la dejarian solo en la contienda ó si podía contar con su apoyo, pues en esta ocasión lo necesita más que nunca.

Pablo Iglesias ha dicho que para la obra de moralidad y sinceridad que ha emprendido podia contar con su concurso.

También le han ofrecido el suyo los diputados republicanos que le escuchaban.

Consejo extraordinario

A última hora empieza á circular con gran insistencia el rumor de que á la una de la madrugada se reunirán los ministros en Consejo. La noticia se resisten muchos á creerla pero viene por distintos conductos. En algún sitio la ha dado un diputado liberal. En este momento no se halla el ministro de la Gobernación en su despacho, cosa que se comenta porque el Sr. Alonso Castrillo tiene la costumbre de estar casi todas las noches á esta hora en el ministerio.

Comentarios y pronósticos

Los comentarios relativos á la sesión del Congreso son muchos y variados y se refieren no poco á lo que podrá suceder en el Consejo de ministros que ha de presidir el Rey.

La palabra crisis se formulaba por muchos labios.

[illegible] ministros ha sido interrogado por los periodistas sobre la cuestión, tema de las conversaciones, y el ministro de Hacienda ha contestado que ocurra lo que ocurra, Canalejas seguirá gobernando mucho tiempo.

Lo más que podría suceder—añadió—sería que dimitiese algún ministro.

El de Gracia y Justicia ha dicho que cree que los rumores de crisis que circulan se refieren al Sr. Cobián, pero por su parte nada sabe que los justifique.

El conde de Romanones ha sido interrogado sobre la situación y ha dicho que él cree que ésta se encuentra despejada, pero que de todos modos nada se puede aventurar hasta después del Consejo, en el que indudablemente el Sr. Canalejas dará cuenta al Rey del estado de los debates parlamentarios.

El presidente del Consejo ha eludido contestar á las preguntas que se le han dirigido.

El Sr. Vázquez Mella ha dicho en un corro de amigos que hasta él habían llegado rumores de que podría tal vez formarse un gabinete Cobián ó uno presidido por Montero Ríos, pero ambas cosas las considera absurdas el diputado carlista. De lo que no tiene duda es de que la situación política no está muy clara y que despierta gran expectación el Consejo de hoy, pues pudiera surgir de él algo que no se espera.

Durante la noche han continuado los comentarios en los círculos donde se reunen los políticos, y no faltaba quien atribuya mucha más importancia al final de la sesión que á todo el debate de los dias anteriores.

De viaje

Ha salido para Málaga el director de Obras públicas, acompañando al candidato liberal á diputado á Cortes por aquel distrito, D. Ramón Gasset.

El debate Ferrer

Ha dicho el Sr. Canalejas que ignora cuando comenzará la discusión del proceso Ferrer, si bien cree que será el lunes.

Toma de posesión

Mañana ó pasado se posesionará de la Dirección general de Comercio, D. Natalio Rivas.

Lo de los suplicatorios

El diputado D. Julio Amado ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia para expresar su disconformidad con el proyecto de suplicatorios, opinando que los militares diputados deben ser juzgados como los demás representantes de la nación, por el Tribunal Supremo. El Sr. Ruiz Valarino prometió comunicarlo al Consejo. De no aceptarse este criterio, el Sr. Amado presentará una

Sobre la ley de utilidades

Han terminado las conferencias entre el ministro de Hacienda y la representación de la agrupación de sociedades por acciones de Cataluña sobre el reglamento para la adaptación de la ley de utilidades.

Al efecto se han limado preceptos que adolecían de interpretación sobrado restrictiva, quedando garantido el interés del fisco en el orden de la ocultación posible, siempre sin quebranto para las sociedades.

En el ánimo de todos está la supresión no lejana de la odiosa y antieconómica cuota fija sobre el capital de las sociedades anónimas siquiera sea en concepto de anticipo sobre los beneficios no reintegable, disposición que el ministro ha asegurado no deberse á iniciativa suya, y cuya paternidad rechazan en absoluto las sociedades anónimas á las que falsamente se ha achacado.

Los accidentes de las minas

Según datos oficiales, los accidentes ocurridos en todas las minas de España en el mes de Febrero último han sido doce muertos y nueve heridos.

Comparadas estas cifras con las del año 1910 que fueron 22 muertos y 26 heridos, acusan una baja para el presente año de 10 y 17 respectivamente.

El mayor número de accidentes ha correspondido á Murcia, y siguen Oviedo, Vizcaya, Jaén, Huelva, Guadalajara, Almeria y Sevilla.

¿Cambó diputado?

Dice un periódico: «Los amigos del señor Cambó aseguraban hoy en el Congreso, antes de que aquél emprendiese su viaje de regreso á Barcelona, que no transcurrirían muchos meses sin que formase parte del actual Congreso, á cuyo efecto renunciará el acta uno de los actuales diputados por un distrito de Cataluña. Ignoramos el fundamento de esta noticia.»

Visita de cumplimiento

El Sr. Cobián ha ofrecido sus respectos á la Reina D.ª María Cristina. Dióle las gracias por el interés de la augusta dama durante la enfermedad del Sr. Cobián. Este cumplimentó luego á las infantas D.ª Teresa é Isabel.

El concurso hípico de Roma

Ha sido nombrado el jurado que ha de designar á los seis oficiales que asistan al concurso hípico internacional de Roma.

Los aspirantes de vigilancia

Una comisión de aspirantes aprobados del cuerpo de vigilancia ha visitado al Sr. Canalejas para interesarle que revuelva favorablemente su petición de ingreso

PUBLICACIONES

Hemos recibido el volumen XXXV de la Biblioteca «Para Todos», que ha sabido conquistar el favor del gran público. Se titula: «Serlock Holmes, El suceso del palco», y se narra un episodio emocionante, ocurrido en el teatro Apolo, donde el célebre detective da nuevas pruebas de su sagacidad y gran talento. Se vende á 20 céntimos en librerías y puestos. Por mayor: Velázquez, 67, Madrid.

Se ha publicado el número 93 de la elegante revista deportiva *Gran vida*, la más antigua y acreditada de España. Publica: «Cubeteo fotográfico», por R. González.—«Los montañeros», por R de Miguel.—Turismo: «Un día en Yuste».—«Carrera y concurso de skys» del Club Alpino Español.—«Monterías», por A. Covarsi.—Alpinismo: «Por las Pedrizas».—«La Exposición internacional de cazas en Viena.—«Tiro de pichon» en Barcelona.—«Crónica de París».—Balompié: «La Copa Rodríguez Arzuaga».—«El Carnaval y el sport».—«Cacerías en Cataluña».—«Una cross-country» y otros originales bellamente ilustrados. Administración: Velázquez, 67, Madrid.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette, v. francés «Saint Simon», de 943 ts., c Harsan, con bocoyes vacios, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Nao», de 997 ts., c. Beitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Bergen y Lisboa, v. noruego «Sardinia», [illegible] do á los Sres. Boada hermanos.

De Port-Vendres, v. «Manuel Espalin», de 793 ts., c. Luiner, con bocoyes vacios, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Barcelona, v. «Barcelona», de 1.116 ts., c. Soler, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Alicante, pai. «Trinidad», de 74 ts., c. Goma, con hierro, consignado á D. Juan Mallol.

De San Carlos, l. «Maria Margarita», de 44 ts., c. Gabarda, con sal, consignado á D Juan Mallol.

De Almeria, pail. «Nicolás Salmerón», de 52 ts., c. Mari, con efectos, consignado á don Antonio Mariné.

De Barcelona, v. «Carmen», de 632 ts., c. Martinez, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B López.

De Santa Pola, pail. «Diligencia», de 94 ts., c. Dauza, con sal, consignado á D. Manuel Rodriguez.

DESPACHADAS

Para Cette, v. italiano «Luisa», con vino.

Para Cette, v. «Carolina», con vino.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Nao», con carga general.

Para Las Palmas, v. «Barcelona», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Carmen», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reemplazos.—Días y pueblos para el juicio de exenciones para el reemplazo del año actual y anteriores.

Administración de Contribuciones de la provincia.—Anuncia que se hallan expuestos al público los repartimientos de rústica y pecuaria del presente año, correspondientes al término municipel de esta ciudad y del pueblo de Ciurana.

Junta de Obras del Pantano de Riudecañas.—Anuncia concursos para la adquisición de cemento.

Alcaldías.—Las de Garidells, Llorach, Ce-

llá del Condado, Creixell, Torredembarra y Masdenverge, anuncian se hallan expuestos al público los repartos de contribución territorial urbana, territorial rústica y pecuaria; la de Vilanova de Escornalbou publica los nombres de los señores que componen la Junta Municipal.

Providencias judiciales.—Requerimiento y citación de remate contra hijos de Juan Palnons Roca, este de ignorado paradero por el Juez de Tortosa.

El de primera instancia de Tortosa anuncia la subasta de varias fincas.

—El Juez municipal de Vendrell cita á los consortes Antonio Duch Briansó y Raimundo Trilla Socias.

Banco Vitalicio de España.—Anuncia el extravío de una póliza.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Gertrudis de Brabante.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gabriel arc. y Binardo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de Santa Clara, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva; y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.
A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.
SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.
SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.
BENEFICENCIA.—A las nueve.
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer
NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 d
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26 95 »
Id. cheque.	27'49 ps.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	84'80	84'325
» fin próximo	00'00	00 000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	80'50	81'00
» T. B. y F. 2[4 por 100.	59 75	59'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	58'25	58'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79'25
» Orense.	42'50	43'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	91'05	91'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'30
4 por 100 fin mes idem	84'32
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	00'00
Banco de España.	447'50
Tabacalera.	322'00
Cambios de Paris	8'55
Rem. de Londres.	27'44
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Fato y comparsa no saben ya á qué carta quedarse...

Parece que el descendiente de los Pelayas, al enterarse de la derrota de Monteverde, Monner, Compte y Ferrer, dijo: «ahí me las den todas, son unos memos, que no han sabido triunfar...»

A un oyente que le preguntó de qué viviá ahora el *Fato*, le contestó con viveza «en cuestiones de dinero, ya lo saben todos mis amigos, no me gusta intervenir.»

En las 49 provincias de España se han conocido presidentes de las Diputaciones provinciales para todos los gustos. Pero no se recuerda un presidente que como Guasch, haya merecido tres visitas de inspección, una Real orden como la del Sr. La Cierva, un expediente como el del Sr. Garcia Alix y una catilinaria como la que, en las sesiones, pronunciaron los Sres. Anguera, Mestres y Caballé Franquet y unos artículos y sueltos como los de *Tarragona Federal*, *Catalunya Nova* y DIARIO DEL COMERCIO, sin tener un amigo ni un periódico que le defienda...

Además, en todas partes, cuando se han discutido actos de la presidencia, el aludido bajaba á los escaños, y aquí D. Anselmo continuó presidiendo como si tal cosa, y apesar de lo que acordó la Corporación percibe todavia los gastos de representación.

Los *populacheros* no publican las cuentas del pozo de Puigtiñós, ni las minutas kilométricas de los letrados...

Montezaul decía en el café «me han traicionado pero me vengaré».

El tránsfuga de todos los partidos no puede quejarse de los mauristas porque estos no le consideran correligionario, ni le admiten en su comunión, apesar de que él ahora se llame conservador.

La traición pues debe referirse á los que con él pactaron un contubernio... y *Fato* y el descendiente de las Pelayas deben darse por aludidos...

Decía ayer un empleado de la Diputación: «Nunca llegamos á una situación como la actual y lo peor es que, al cesar D. Anselmo, acreditaremos catorce mensualidades, apesar de que en el año último los ingresos fueron crecidos.»

No se sabe que se ha hecho del legado de la Sra. Viuda de Bargadá, pero se sabe que los contratistas amigos del *Fato* están con tentos...

Se nos ruega que publiquemos la siguiente noticia:

«Anteayer llegó á esta ciudad D. Juan Pardo, Administrador de la Unión de Viticultores de Cataluña para conferenciar con los elementos vitícolas del campo de Tarragona y organizarlos á los fines de la Unión, constituyendo Delegaciones locales en cada pueblo y el Consejo comarcal en la capital.»

A nosotros nos parece que con los Consejos de Agricultura, las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, etc., etc., basta y sobra para defender la viticultura.

Empléese la única legítima SAL VICHY-ETAT para bebida, en paquetes que llevan el disco azul de garantía «Vichy Etat». No dejarse engañar con imitaciones.

Durante el mes de Febrero han asistido á la Biblioteca Obrera Pública de la Junta local de Reformas sociales 521 lectores, clasificándose la lectura de los libros en la forma siguiente: Novelas, 148; Historia, 67; Manuales de artes y oficios, 18; Sociología, 116; Legislación, 17; Geografía, 9; Ciencias, 11; Moral, 6; Poesías, 24; Economía, 3; Periódicos y Revistas, 102.

La recaudación líquida obtenida en la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la próxima pasada quincena ha sido de 481.202 pesetas, de las que corresponden á Aduanas, 136.917 pesetas y á redenciones del servicio militar 3.000.

Según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, en el último censo Cataluña acusa la población de 2.039.434 habitantes.

Es tan grande la aceptación que ha tenido el Empréstito realizado por la Junta de Obras de este puerto, cuya subasta se verificó ayer, dando lugar á que ha tenido que hacerse un prorrateo entre los solicitantes, por exceder el número de emitidas; que ayer á primera hora ya se cotizaban en plaza, habiéndose hecho varias transacciones en firme.

Según noticias el 23 del actual se recibirán las láminas para entregar á los interesados, teniéndose que hacer efectivo el valor de las mismas dentro de dicho día.

El dia 9 de Mayo próximo á las nueve y media de la mañana, es el señalado para proceder al juicio de exenciones para el reemplazo actual y años anteriores.

En el reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles los siguientes individuos de tropa del Regimiento infanteria de Almansa:

Don José Balsells Cardona, de Espluga de Francolí y Don Nicolás Cruells, de Caldas de Montbuy.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

A D. Antonio Martin, 198'24 pesetas.
Señor Habilitado Guardia civil, 39'31.
D. Ricardo Cabré, 308'04.
D. Leoncio Montañés. 1.917'80.
D. Adolfo Artal. 664'90.
D. Jaime Capdevila, 39'06.
D. Manuel Munté, 37'80.
D. Pablo Creus, 579'19.
Unión Agrícola, 19.464'80.
Sres. Violet Fréres, 8.692'98.
Sres. Clariana y Boqué, 1.195'70.

La juventud del «Ateneo Tarraconense», amantes siempre de proporcionar atractivos, está organizando para la festividad de San José, un gran baile, el cual será amenizado por la brillante banda militar que dirige el reputado Sr. Satué y que esperamos será lucidísimo con motivo de la efervescencia que reina entre el elemento joven, los cuales no miran sacrificios, como acostumbran para que resulte un éxito.

En los aceites del Bajo Aragón no hay en realidad precios, pues no se hacen transacciones, y la crisis porque atraviesa Alcañiz ha de tener mal resultado por el alto precio á que han pagado la oliva, y en los precios actuales, dicen que no tienen ganancia. Sigue almacenado el poco aceite que se ha hecho, á la espectativa de mayores precios.

Aunque no hay precios en aceites, á continuación van las últimas cotizaciones de este mercado:

Aceite fino, los 15 kilos, 28 pesetas, el corriente, arroba de 12 600 kilos; de 19 á 20 pesetas; aceite extraído por el procedimiento del sulfuro, 90 pesetas los 100 kilos.

El almirante sir Percy Scott, que dirige los servicios de la artillería de la Marina inglesa, ha realizado un invento que vá á revolucionar por completo los sistemas hasta hoy conocidos.

Después de muchos estudios, ha conseguido llegar á un nuevo sistema, que permite apuntar los cañones y hacer fuego á distancia habiendo realizado pruebas á bordo del «Neptune.»

Parece comprobado que el jefe de un barco puede perfectamente desde su «blockaus» apuntar y disparar el sólo toda la artillería de á bordo.

Telégrafo y teléfono

Madrid 16.

El ferrocarril directo de Valencia á Madrid.

Ha sido adjudicada la subasta para la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia á la sociedad «The Spanisch Railway», domiciliada en Londres.

Cierre Bolsín

Barcelona, 16.

Interior 4 por 100 contado, 84'30
Interior 4 por 100 fin de mes, 00'00
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 91'15
Acciones Alicante 94'40
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00
Rios, 00'00

Bolsa de Paris

Paris, 16.

Exterior Español, 97'55
Acciones Norte, 398'00
Alicante, 412'50
Renta francesa 3 por 100, 97 57
Interior Español, 78'05
Andaluces, 000'00
Rios, 000'00

Cambios de monedas

Barcelona, 16.

Centenes Alfonso, 8'20
Onzas, 8'20
Centenes Isabelinos, 11'29
Monedas de 20 ptas., 7'70
Oro pequeño, 6'20
Francos, 0'00
Libras 00'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Gran función para hoy:
Sección sencilla á las nueve y media la zarzuela «La reina de las tintas».

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Lonfforis todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos, consunción, convalencias, clorosis, embarazo y lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo rectican eminentes doctores. Colegio médicos y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, Farmacias y Droguerias.

MAYOR, 14.—TARRAGONA

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ò curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

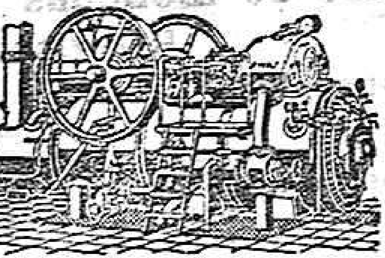


R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286

MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680000 caballos

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos Aires, el magnifico y rápido vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

¡Luz eléctrica sin hilos!

(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recien invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escojer, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

Automóviles GREGOIRE

Sólidos-Perfeccionados-Prácticos-Baratos-Económicos

9 HP-2 asientos, 4.900 frcs. 13|18 HP doble factón, 6.870 frcs.

Nuevo tipo 1911-14|24 HP-100 km. por hora

COCHES DE OCASIÓN

— Deseamos agentes activos en todas las poblaciones —

PRINCESA, 59, PRAL.—BARCELONA

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras

y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.°

FRANCISCO LÓPEZ Y LÓPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona; de la Revista de Bordados, Caligrafía y Artes Industriales, de la «Revista América» que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica «Domenech» y de toda clase deo brasde Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

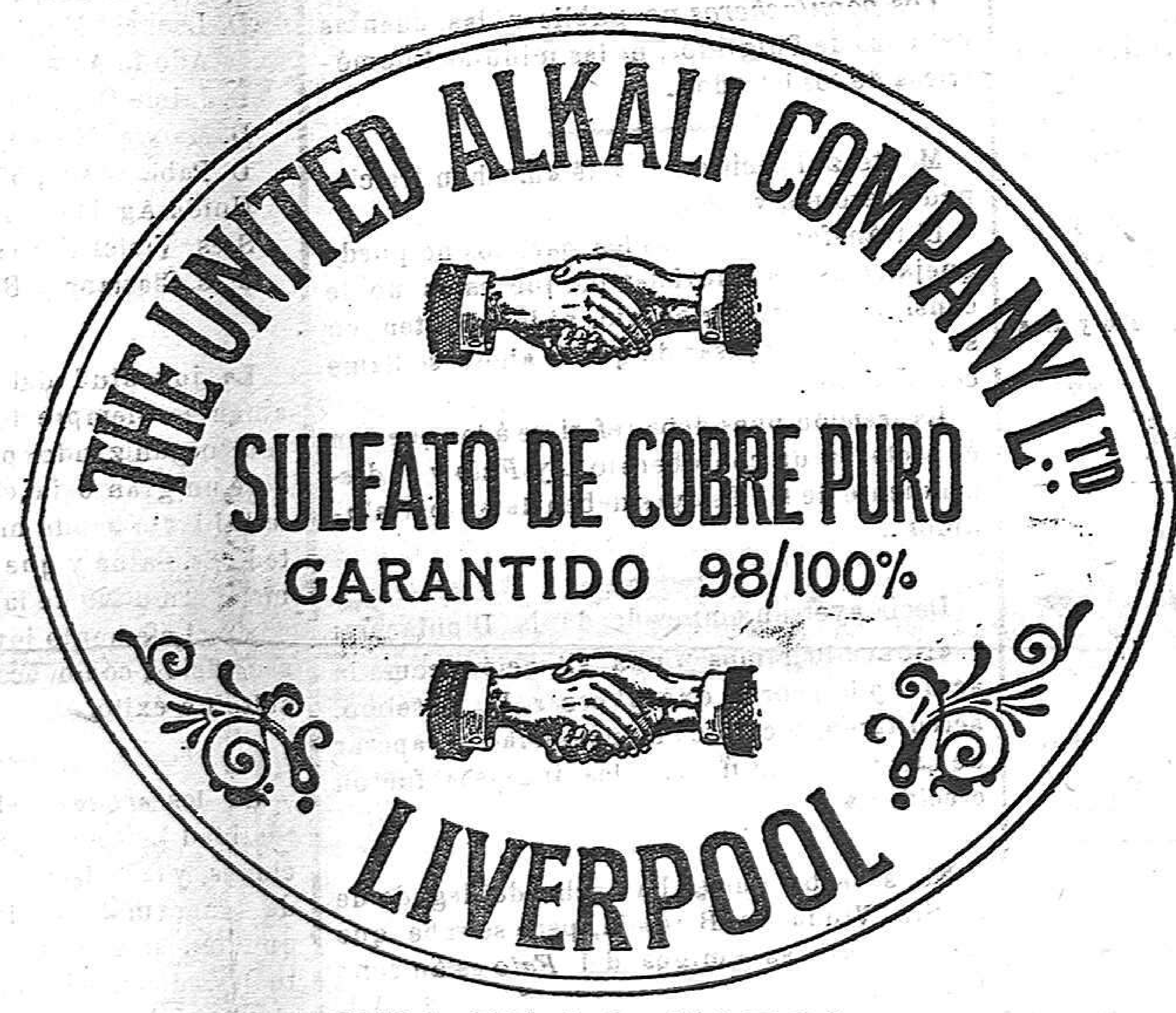
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 833

Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

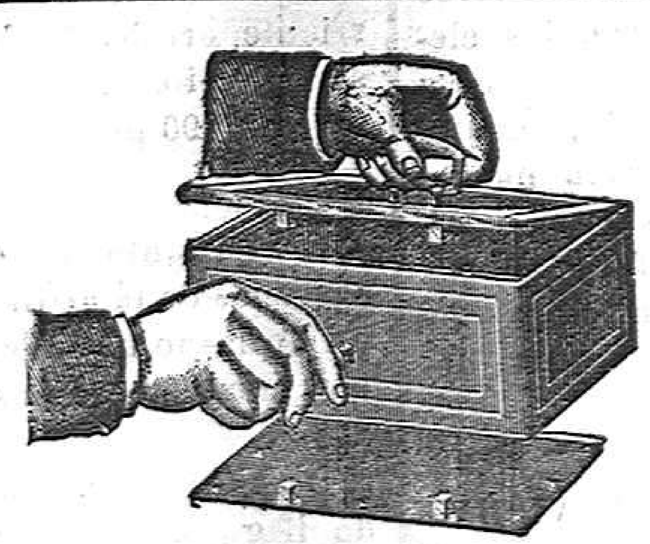
EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

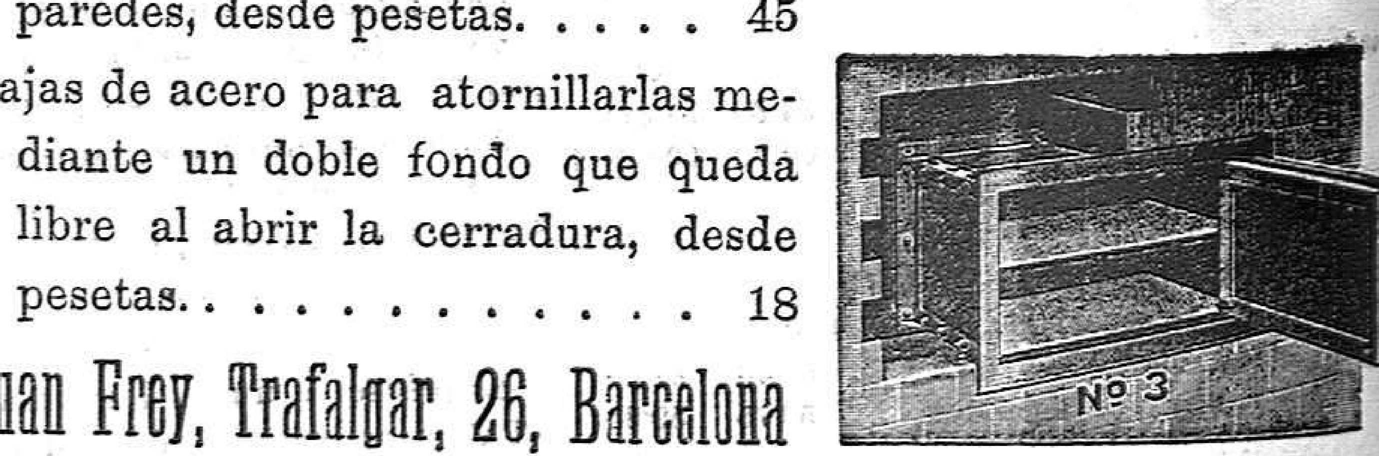


EXIJASE LA MARCA

DOS MANOS

PIDASE A LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA





Cajas de acero para empotrarlas en paredes, desde pesetas. 45

Cajas de acero para atornillarlas mediante un doble fondo que queda libre al abrir la cerradura, desde pesetas. 18

Juan Frey, Trafalgar, 26, Barcelona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículos de *toilette* los más profundos estudios y experiencias, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SENO desarrollado, más fuerte, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalibles, se consiguen por si mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta dias. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro y de la frente, manchas, cicatrices, etc., y, sobre todo, las señales de la viruela. Envíase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una caja de CREMA BELLEZA con instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).